



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

División de Compras y Contrataciones

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Compra menor: AGN-DAF-CM-2024-0015

Este proceso de compra inició el día diecinueve (19) de abril (04) de 2024, mediante invitación directa en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas a empresas que suplan los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia **AGN-DAF-CM-2024-0015**, para la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA EL USO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: **ARROW SRL, SERVICIOS MARGARITA CABRERA SRL, INVERSIONES BABULOY SRL, POLONIA SERVICES SRL Y GUTE GLUBE INVESTMENTS SRL.**

El día diecinueve (19) de abril (04) de 2024 se procedió al cierre de recepción y apertura de las ofertas técnicas y económicas, correspondientes a los Oferentes participantes en este proceso de compra menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron:

No.	Proveedor	Monto de la oferta
1	Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA	1,600,000.00
2	Eco Petroleo Dominicana, SA	1,600,000.00

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: **“ART.26: La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.**

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Vistas, las recomendaciones del departamento técnico.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, los “Criterios de Evaluación y Adjudicación” de las especificaciones técnicas donde se establece que la adjudicación será por ítems,

Visto, los criterios de adjudicación que establece “La Adjudicación será a favor de aquel Oferente/Proponente que: 1) Que cumpla con todos los requerimientos de credenciales y técnicos, 2) Que presente el mayor descuento en porcentaje sobre el valor de la cantidad de galones o del monto contratado.”

A continuación cuadro comparativo de descuento de los oferentes:

Precio de referencia para el cálculo de los descuentos RD\$290.10 por galón

Oferente	Descuento tickets de combustible	Descuento gasoil a granel
Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA	10 pesos por galón	15 pesos por galón
Eco Petróleo Dominicana, SA	3.40% por galón (RD\$9.8634)	10 pesos por galón

ADJUDICACIÓN

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “**Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA**”, por cumplir con las especificaciones técnicas y presentar la oferta más conveniente a los intereses de la institución, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR: Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA (101831936)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
1	Tickets de combustible para consumo de la institución	UD	1,500,000.00	N/A	1,500,000.00
2	Gasoil a granel para plantas eléctricas	UD	100,000.00	N/A	100,000.00
Total					RD\$ 1,600,000.00

El monto adjudicado a: “Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA”, asciende a la suma de: un millón seiscientos mil pesos con 00/100 (RD\$1, 600,000.00)

Hacemos de conocimiento público que la compra menor **AGN-DAF-CM-2024-0015** para la **“ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA EL USO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN”** ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del AGN y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, al siguiente oferente: **“Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA”**, habiendo cumplido con las disposiciones establecidas en este proceso.

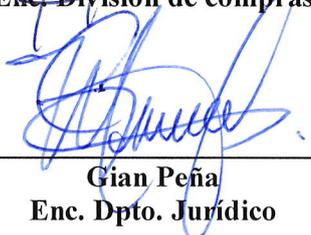
Hacemos esta publicación el día dos (02) del mes de mayo (05) del año 2024.



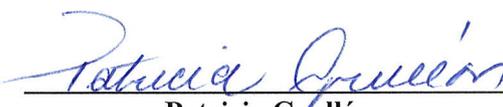
Diógenes Marte Mateo
Enc. División de compras



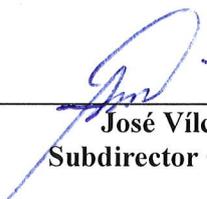
Santa Reyes
Enc. Dpto. Administrativo y Financiero



Gian Peña
Enc. Dpto. Jurídico



Patricia Grullón
Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo



José Vilchez
Subdirector General

